

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CALLE TERCERA No.604, COL. CENTRO
C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIH.,
TELÉFONO (614) 439 9900 EXT 21553

LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO SSCH-LP-001/2017 BIS

***PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" DEL PERSONAL ADSCRITO
A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA.***

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

1. Presentación

La Secretaría de Salud por conducto del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los Artículos 31 Fracción I, 33, 35, 36, 37 Y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua en vigor y demás disposiciones legales vigentes en la materia. La Dirección Administrativa, la Subdirección de Recursos Materiales y por conducto del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Calle Tercera No. 604 Col. Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., correo electrónico: lgutierrez01@chihuahua.gob.mx, llevará a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA N° SSCH-LP-001/2017 BIS, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de VESTUARIO Y UNIFORMES, para los trabajadores adscritos a los Servicios de Salud de Chihuahua; por lo anterior se invita a participar a personas físicas o morales, bajo las siguiente CONVOCATORIA:

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

2. Glosario de Términos.

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

SSCh:	Servicios de Salud de Chihuahua u Organismo Público Descentralizado.
S.F.P:	Secretaría de la Función Pública.
O.I.C.:	Órgano Interno de Control
S.H.C.P.:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
NOM:	Norma Oficial Mexicana
Ley de Adquisiciones:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
Bases:	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición de los servicios objeto de esta Licitación.
Propuesta o Proposición	Propuestas Técnica-Económica y Complementaria que presenten los licitantes.
Licitante:	Persona que participa en este procedimiento de Licitación
Proveedor:	Persona que celebre los contratos que deriven de esta Licitación
Área Solicitante:	La que de acuerdo a sus necesidades, requiere la adquisición de los bienes.
Área Técnica:	La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.
Grupo:	Descripción y clasificación específica de los BIENES.
D.O.F.	Diario Oficial de la Federación
Identificación Oficial Vigente:	Credencial de Elector y/o Pasaporte.
I. V. A.:	Impuesto al Valor Agregado.
S.A.T.	Servicio de Administración Tributaria

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

3. Información Específica de los Eventos de esta Licitación

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Publicación de convocatoria	29 de abril	Periódico Estatal del Estado y Diarios locales.
Junta de Aclaraciones	04 de mayo 10:00 Hrs.	Sala de Juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud Chihuahua
Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica	11 de mayo 10:00 Hrs.	Sala de Juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud Chihuahua
Fallo	16 de mayo 15:00 Hrs.	Instalaciones del Departamento de Adquisiciones

Todos los eventos de este proceso de Licitación Pública, para la adjudicación de contratos abiertos, para la adquisición de Vestuario y Uniformes+ podrán ser presididos por cualquiera de los siguientes servidores públicos: El Subdirector de Recursos Materiales y/o el Jefe del Departamento de Adquisiciones.

En el Anexo II de estas bases se indica la descripción y especificaciones de los bienes motivo de esta licitación así como las cantidades mínimas y máximas requeridas.

Se cuenta con suficiencia presupuestal bajo el oficio DA/SPP/R33/170304/2017 de fecha 02 de febrero de 2017 con recursos del Ramo 33, signada por el C.P. Edgar Noé Nevárez, Subdirector de Programación y Presupuesto de los Servicios de Salud de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2017.

3.1. Consulta y venta de bases.

Los proveedores que deseen participar en esta licitación podrán adquirir las bases a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta la hora indicada en las presentes bases.

Las bases estarán a la venta en el Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicada en calle Tercera No. 604, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., del 29 de Abril al 03 de Mayo de 2017, con un horario de las 09:00 a las 14:00 hrs., y el día 04 de Mayo de 2017 con un horario de 09:00 a 10:00 hrs., en días hábiles.

Las bases tendrán un costo de \$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el pago se podrá efectuar mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Chihuahua, el cual deberá ser depositado en el Departamento de Caja de la Subdirección de Programación y Presupuesto de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera No. 604 primer piso, col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., o bien se podrá efectuar depósito en efectivo a la cuenta No. **7008-1922800 DE BANAMEX.**

4. Requisitos para participar en esta Licitación.

Las personas que participen en esta Licitación, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica, económica y administrativa para suministrar los bienes objeto de esta licitación y que cumplan con los requisitos legales y económicos establecidos en estas bases, que posean plena capacidad jurídica y no se encuentren

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

- impedidos penal, civil, mercantil o administrativamente, para ejercer plenamente sus derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de esta licitación.
- b) Obtener las presentes bases para conocer el contenido y las condiciones.
 - c) Acreditar su personalidad, de conformidad con lo establecido en el **Anexo IV** de esta convocatoria.
 - d) Las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Asociaciones no gubernamentales, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación, como cualquier persona física, que manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia con una hora de anticipación y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos.
 - e) No encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley.

4.1 Poderes que deberán Acreditar.

Los licitantes deberán acreditar su personalidad jurídica y presentar debidamente requisitado el **Anexo IV** de estas bases.

5. Propuestas:

- a) Los licitantes entregarán sus proposiciones por escrito, en sobres cerrados en forma inviolable indicando en el exterior de cada uno, el nombre de la persona física o moral proponente de manera visible, señalando nombre y número de licitación, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por el convocante, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
- b) En ningún caso se otorgarán prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y requisitos solicitados en las bases.

5.1 Instrucciones para elaborar las propuestas.

Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberán ser firmadas en todas las hojas autógrafamente y en la última hoja anotar nombre del representante legal de la empresa. Debe presentar toda la documentación en hoja membretada de la empresa, no hoja sellada y dirigidas a la **Lic. María Guadalupe Estrada Orozco**, Jefe del Departamento de Adquisiciones.
- b) Abarcar el 100% de la capacidad solicitada por los SSCh, según las necesidades plasmadas en el **Anexo II**.
- c) Ser claras y no establecer condición alguna, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras y/o enmendaduras.
- d) Las cotizaciones estarán en precios netos y firmes, en moneda nacional, desglosando el I. V. A., sin borraduras, tachaduras o enmendaduras, de acuerdo al **Anexo III** de las presentes bases.
- e) Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras.
- f) Las Propuestas se mantendrán vigentes durante el periodo de la prestación de los servicios objeto de esta licitación, o bien, hasta que el contrato respectivo se extinga.
- g) Las propuestas tanto técnicas como económicas, así como la documentación complementaria, podrá presentarse de preferencia foliada o numerada a elección del licitante en forma consecutiva, para una mayor agilización del procedimiento y para mayor resguardo de las mismas, la omisión de este inciso no será motivo de desechamiento.
- h) Las demás que se establezcan en otros puntos de estas bases.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

5.2 Visitas a las instalaciones de los licitantes.

Una vez presentadas sus propuestas, los licitantes se obligarán a **permitir el acceso a sus instalaciones al personal de los SSCh comisionado a verificar**, para efectuar las visitas que se juzguen necesarias, a fin de corroborar que cuenta con los elementos señalados en su propuesta técnica, así como asegurar que se cumpla con la normatividad en materia de protección civil y los elementos requeridos por el Organismo Público Descentralizado que sean necesarios para realizar, controlar, evaluar y supervisar la correcta prestación del servicio.

Al término de la visita se levantará un acta circunstanciada en la que se anotarán los resultados de la misma, la cual será firmada por el licitante o su representante legal y representantes del Organismo Público Descentralizado que realicen y participen en la visita.

El Organismo Público Descentralizado se reserva el derecho de realizar más de una visita cuando lo considere pertinente, por lo que se avisará la fecha y hora en que estas se lleven a cabo.

El licitante deberá cumplir con los puntos anteriormente señalados, como requisitos y exigencias de orden técnico para la propuesta técnica, en esa virtud serán motivo de evaluación de las propuestas.

5.3 Relación de Documentos a Presentar.

5.3.1 Documentación Complementaria.

La documentación complementaria que deberá ser entregada durante la inscripción de los participantes en las fechas señaladas, previo al acto de presentación de propuestas o durante el propio acto de apertura de propuestas técnicas, la cual será la siguiente:

- a) Original y copia de la Cédula de entrega de documentos complementarios, debidamente llenada, conforme al **Anexo I** de las presentes bases.
- b) Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones tratándose de personas morales, acta de nacimiento si se trata de personas físicas y del representante legal de la empresa o el poder para participar en la presente licitación de la persona que suscribe los documentos solicitados en estas bases.
- c) Acta de Nacimiento e identificación oficial vigente (Credencial de elector, cédula profesional o Pasaporte) de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.
- d) Currículum Vitae de la empresa participante.
- e) Escrito en el que se manifieste, el domicilio en el estado de Chihuahua, para oír y recibir notificaciones que resulten de los Actos y Contratos que celebren de conformidad con la Ley.
- f) Carta de conformidad y aceptación de las presentes bases, sus anexos y en su caso sus modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones al contenido de este documento. Anexo VIII.
- g) Escrito Bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley.
- h) Constancia de actualización ante el Gobierno del Estado del Registro Actualizado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua del año en curso.
- i) Constancia del Registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año en curso.
- j) Copia del recibo de venta de bases.

Los documentos requeridos en este punto, deberán estar firmados por la persona que cuente con poder para actos de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para actos de esta licitación.

Se solicita que estos documentos se presenten, preferentemente, en papel membretado, haciendo la aclaración de que si bien, para efectos de desechamiento no es indispensable pero si lo es para la mejor conducción del procedimiento.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

Se deberán proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.

El Organismo Público Descentralizado verificará que la documentación presentada cumpla con los requerimientos establecidos en las presentes bases.

5.3.2 Propuesta Técnica

La Propuesta Técnica, deberá contener la siguiente documentación:

- 1) Cédula de entrega de documentos contenidos en la Propuesta Técnica, debidamente llenada, conforme al **Anexo I** de estas bases.
- 2) Descripción técnica de los bienes, conforme al **Anexo II** de las presentes bases.
- 3) Presentar escrito libre en el que manifiesten ser personas que posean plena capacidad jurídica y no se encuentren impedidos civil, mercantil, penal o administrativamente, para ejercer plenamente sus derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de esta licitación, con nombre y firma del representante legal.
- 4) Escrito **libre** en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Organismo Público Descentralizado de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativo, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, con nombre y firma del representante legal, así como sello de la empresa, misma que deberá contener de igual forma, que libera de cualquier tipo de responsabilidad a los SSCh.
- 5) Carta de que todos los datos plasmados y exhibidos en esta licitación son fidedignos.
- 6) Acreditar su personalidad, de conformidad con lo establecido en el **Anexo IV** de estas bases.
- 7) Contar con un mínimo de un año de experiencia y comprobarlo con la documentación fiscal que acredite la operación de la empresa o copia de contratos de años anteriores.
- 8) Escrito donde garantice la capacidad de producción y/o distribución del volumen ofertado de los bienes.

La omisión de alguno de los documentos o que estos no cumplan con las características solicitadas en los puntos 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3 de las presentes bases, será motivo de descalificación de las proposiciones técnicas y económicas según sea el caso.

La documentación entregada por los licitantes, relativa a la Propuesta Técnica, se recibirá para su análisis y evaluación posterior por el área usuaria, por lo que de encontrarse algún incumplimiento en los requisitos solicitados en la convocatoria, formatos, cartas o escritos y anexos su propuesta será desechada.

5.3.3 Propuesta Económica

Documentación que debe integrar la proposición económica en el orden indicado:

- a) Proposición económica, según el **Anexo III** de estas bases.
- b) Archivo electrónico que contenga la proposición económica (**Anexo III**).
- c) Garantía de seriedad de la propuesta a la que se refiere el punto 13.2 de las presentes bases.

Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.

6. Í Muestras

Los licitantes deberán entregar muestra física de todas y cada una de las prendas que integran las partidas en las que participe a más tardar el día 10 de mayo del 2017 de las 9:00 hrs. A las 15:00 hrs., en el departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en el primer piso de la calle Tercera No. 604 col. Centro de la ciudad de Chihuahua. Las muestras se tomarán en cuenta para ser evaluadas en la etapa de revisión detallada

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

de propuestas técnicas, utilizando las herramientas o elementos necesarios para dicha revisión, al momento del acto de apertura de propuestas técnicas se desechará la que no haya cumplido con lo indicado en este inciso

Los bordados de las prendas solicitadas, deberán presentarlos de forma anexa, identificando a que partida pertenece, cuyas características deberán coincidir con las especificaciones señaladas en el **Anexo II-A** de las presentes bases, de acuerdo al listado y especificaciones descritas en el **Anexo II** de las presentes bases.

7. Cuestionamientos Previos.

Los licitantes podrán entregar sus cuestionamientos técnicos, legales y administrativos por escrito o por correo electrónico; en ambos casos se llenará de acuerdo al formato del **Anexo VII** de estas bases, en versiones Word para Windows, identificando en dos archivos distintos las preguntas, uno las de carácter técnico y en otro las de carácter legal-administrativo-económico entregándolos en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Calle Tercera No.604, Primer Piso, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua, Chih., de 9:00 a 15:00 horas; por vía electrónica al correo lqutierrez01@chihuahua.gob.mx, a más tardar el día 03 de mayo de 2017 a las 10:00 hrs., a efecto de que la convocante esté en posibilidad de analizarlos y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia Junta.

7.1. Modificaciones que se pueden efectuar.

7.1.1. A las bases.

Con cinco días naturales de anticipación a la fecha señalada para la presentación y apertura de propuestas, se podrán modificar los plazos u otros aspectos establecidos en estas bases, que no impliquen sustitución o variación sustancial de los servicios solicitados o la adición de otros distintos.

7.1.2. A los contratos

El Organismo Público Descentralizado con fundamento en el artículo 58 de la Ley, podrá dentro de los seis meses posteriores a su firma, modificar las cantidades de los bienes solicitados, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 30% y que el precio sea igual al pactado originalmente en el contrato que se modifique.

8. Desarrollo de los Eventos de la Licitación.

Los eventos de esta Licitación serán presididos por el Subdirector de Recursos Materiales y/o por el Jefe del Departamento de Adquisiciones.

8.1 Junta de Aclaraciones de las bases.

En este acto, únicamente podrán tener voz quienes presenten al momento de ingresar a la junta de aclaraciones el recibo de pago de bases.

Por tratarse de un acto público, podrán asistir a la Junta las personas que no hayan comprado bases, pero no podrán formular ninguna clase de cuestionamientos y/o observaciones.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

La inasistencia de los licitantes a la Junta de Aclaración de las bases, será de su estricta responsabilidad; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad para que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, ya que las modificaciones que se hagan, serán parte integrante de las bases.

La asistencia al evento de aclaraciones, es de un solo representante por empresa participante.

Las respuestas a todas las dudas y aclaraciones a las bases, serán leídas en voz alta por quien presida el evento; se levantará el acta correspondiente que contendrá todas y cada una de las preguntas y las respuestas formuladas, entregándose copia a todos los licitantes que hubieran estado presentes en la Junta de Aclaración de las bases.

Los licitantes que no hayan asistido a la Junta de Aclaración de las bases, podrán recoger copia del Acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Calle Tercera No. 604 C.P. 31000, Colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua de 9:00 a 15:00 horas.

8.2 Registro de Participantes.

El registro previo de asistencia para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, de licitantes será de las 9:30 horas hasta las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2017, hora en que dará inicio el acto.

8.3 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:

Se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En fecha y hora señalada, se cerrará el recinto donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se realizará de acuerdo con el siguiente programa.

- a) Se declarará iniciado el evento.
- b) Se presentarán a los servidores públicos asistentes.
- c) Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados.
- d) Una vez recibidas las propuestas, se procederá a la apertura de proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, revisando la documentación contenida en estas por el área administrativa del evento y si la propuesta técnica se acepta para su revisión detallada, se procederá a revisar la propuesta económica en el mismo acto leyendo el número de partidas cotizadas y el monto total de la proposición económica, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- e) Acto seguido se mostrara a los participantes, para su conocimiento y firma, los anexos que contienen las proposiciones técnicas y económicas aceptadas para su revisión detallada.

El licitante que sea designado para rubricar las propuestas, bajo ninguna circunstancia podrá realizar análisis, verificación de la documentación o información presentada por los mismos.

Solo participará un representante por cada empresa.

Las propuestas recibidas serán analizadas y revisadas posteriormente.

Concluida esta etapa, se procederá a levantar el Acta correspondiente, en la que se harán constar las Propuestas aceptadas para su análisis, incluyendo los importes totales ofertados; asimismo se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo de esta licitación y se dará lectura a la misma la que firmaran todos los licitantes y Servidores Públicos participantes.

La omisión de la firma de algún licitante, no invalidará el contenido y efectos del Acta.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

8.4 Acto de Fallo.

El acto se llevará a cabo el día y a la hora señalada, el cual se realizará de acuerdo con el siguiente programa:

- Se declarará iniciado el evento
- Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados; sólo participará un representante de cada licitante.
- Se dará lectura al Fallo de la licitación, con base en lo establecido en el Artículo 45 fracción III de la Ley, levantándose el Acta respectiva, la cual será firmada por los Servidores Públicos asistentes, así como por los licitantes que hayan participado en el evento.
- Los licitantes que se encuentren presentes en el Acto de Fallo, se darán por notificados del mismo y de las adjudicaciones efectuadas.

La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del Acta.

Los licitantes que no hayan asistido al Acto de Fallo, podrán recoger copia del Acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Calle Tercera No. 604 C.P. 31000, Colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua de 9:00 a 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

Lo anterior sustituirá la notificación personal.

9. Criterios de evaluación y adjudicación.

La base de la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato es por partida.

Servicios de Salud de Chihuahua, adjudicará por medio de contrato abierto al proveedor cuya proposición reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y sus anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y corresponda a la proposición con el precio más bajo.

En el caso de que dos o más propuestas sean igualmente solventes y oferten precios iguales, la adjudicación se efectuara a favor del licitante que resulte ganador a través de procedimiento manual por insaculación que celebre la convocante.

9.1 Evaluación de las Propuestas Técnicas.

- Se verificará que las Propuestas incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en estas bases. Asimismo, que sus propuestas se ajusten a las especificaciones técnicas señaladas en el anexo número I de estas bases, constatando que la documentación esté debidamente llenada.
- La evaluación de las propuestas en ningún caso estará sujeta a mecanismos de puntos y porcentajes.
- Se verificará que las propuestas consideren que los bienes tengan las características y requisitos solicitados.

No se considerarán las propuestas, cuando el volumen propuesto de los bienes sea menor al 100% del máximo solicitado.

9.2 Evaluación de las Propuestas Económicas.

- La evaluación de las Propuestas en ningún caso estará sujeta a mecanismos de puntos y porcentajes ni costo/beneficio.
- Se realizará la evaluación de las Propuestas y los resultados se asentarán en un cuadro comparativo.

Las propuestas de los licitantes que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en estas bases serán desechadas.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

9.3 Convenio de Participación Conjunta.

Las empresas con quienes se contrate adquisiciones, podrán presentar conjuntamente proposiciones en las correspondientes licitaciones, sin necesidad de constituir una sociedad, siempre que, para tales efectos, al celebrar el contrato respectivo, se establezcan con precisión y a satisfacción del ente público, las partes de los bienes que cada empresa se obligará a entregar, así como la manera en que, en su caso, se exigirá el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo al anexo XX

10. Lugar y Condiciones de Entrega de los Bienes.

- A) Lugar de entrega.- El proveedor, se obliga a entregar los bienes requeridos por Servicios de Salud de Chihuahua 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción del pedido, en el Almacén General ubicado en Av. de las Industrias No. 3170, Zona Industrial Nombre de Dios de esta ciudad, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 14:00 horas
- B) Condiciones de entrega.- la transportación de los bienes y las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, serán a cargo del proveedor así como, el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos de conformidad por Servicios de Salud de Chihuahua.
- C) El horario de recepción será de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles para Servicios de Salud de Chihuahua.
- D) el proveedor, conjuntamente con los bienes deberá entregar:
 - o una copia del pedido.
 - o remisión del pedido, la cual deberá entregarse por escrito y en archivo electrónico, misma que deberá apegarse a las claves y descripciones contempladas en la orden de reposición correspondiente.
 - o factura original en la que debe describir los bienes con clave, descripción, marca y modelo deberá ser entregada en la subdirección de programación y presupuesto de Servicios de Salud de Chihuahua ubicada en calle tercera no. 604, col. centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih. (1er. piso)

Los proveedores adjudicados deberán entrega los bienes, apegándose estrictamente a la siguiente tabla de conversión:

TALLA	MEDIDA
24 . 26	XS
28 . 36	S
38	M
40	L
42	XL
44	XXL
46-48	XXXL

- E) Plazo de entrega de los bienes: el proveedor, se obliga a entregar los bienes requeridos por Servicios de Salud de Chihuahua 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción del pedido.
- F) Pedido: Servicios de Salud de Chihuahua generará pedidos en los que, se establecerán los bienes, plazos y condiciones de entrega; éstos serán hechos del conocimiento a el proveedor, Servicios de Salud de Chihuahua a través del departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales, remitirá pedido a el proveedor, utilizando cualquiera de las siguientes vías de comunicación: fax, correo electrónico,

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

servicio de mensajería especializada o correo certificado. el proveedor, se obliga a dar acuse de recibo de los pedidos, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de que Servicios de Salud de Chihuahua le han generado pedido, utilizando las mismas vías de comunicación que se mencionan.

- G) En caso de que el proveedor no remita en dicho período el acuse de recibo correspondiente, se tendrá como fecha de notificación aquella en la que se genere pedido en el sistema integral de abasto y que se encuentra registrada en la misma, además del comprobante de envío
- H) Inspección y recepción de los bienes: Servicios de Salud de Chihuahua, realizará la inspección física y documental de acuerdo al procedimiento operativo correspondiente para la recepción de los bienes en el punto de entrega.
- I) Canje o devolución por rechazo. Servicios de Salud de Chihuahua, podrán solicitar al proveedor, el canje o devolución de los bienes, que presenten deficiencias en la calidad y especificaciones distintas a las establecidas en el anexo II de las presentes bases, debiendo notificar a el proveedor, el vicio oculto detectado.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación.

- J) Verificación de la calidad: Servicios de Salud de Chihuahua, podrán realizar durante la vida útil de los bienes programas de verificación, para comprobar que se cumple con las especificaciones vigentes, aplicando la normatividad vigente.
- K) Servicios de Salud de chihuahua podrán verificar la calidad de las especificaciones de los bienes a través de los laboratorios, instituciones educativas y de investigación o con las personas que determinen, en los términos que establece la ley federal sobre metrología y normalización.

El resultado de las comprobaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como, por el proveedor y el representante de Servicios de Salud de Chihuahua, si hubieren intervenido. la falta de firma del proveedor no invalidará dicho dictamen.

- L) Aseguramiento: el proveedor, se obliga a asegurar los bienes que se solicitan en el anexo II de estas bases, hasta que éstos sean recibidos de conformidad en los almacenes de Servicios de salud de chihuahua.

11. Aspectos Económicos.

11.1 Condiciones de Precio.

- a) Los licitantes deberán presentar su Propuesta Económica exclusivamente en Moneda Nacional, a dos decimales, de acuerdo con la Ley Monetaria en vigor.
- b) Cotizará por partida y con Precio Unitario Sin IVA.
- c) No se aceptarán propuestas con escalación de precios.

11.2 Condiciones de Pago.

El proveedor deberá presentar la documentación completa y debidamente llenada para realizar el trámite de pago, consistente en:

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

- a) Factura original que deberá presentarse desglosado el I. V. A. y los descuentos, que en su caso, se otorguen al Organismo Público Descentralizado la cual deberá reunir los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia a nombre de:

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
TERCERA No. 604, CHIHUAHUA, CHIH., MÉXICO
COLONIA ZONA CENTRO, C.P. 31000
R.F.C.: **SSC 971029 MU9**

- b) Carta en la que relacione la documentación que somete a revisión.
c) La factura deberá contener el número de contrato y número de pedido.
d) La factura deberá ser enviada por correo electrónico a la Subdirección de Programación y Presupuesto en formato PDF y XML.

Esta documentación deberá presentarse en la Subdirección de Programación y Presupuesto de Servicios de Salud de Chihuahua ubicada en el primer piso de la Calle Tercera No.60, Col. Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih, de lunes a viernes en días hábiles para validación y entrega del contra recibo correspondiente.

La fecha de pago no excederá de treinta días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los servicios, a dicho pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan.

En caso de que el proveedor no presente en tiempo y forma la documentación requerida, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

En caso de que las facturas entregadas por los proveedores para su pago presenten errores o deficiencias, la dependencia o entidad dentro de los 3 días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones, no se computará para efectos del pago.

El pago se efectuará vía transferencia electrónica, con entrega previa de la documentación mencionada en el Subdirección de Programación y Presupuesto.

El Organismo Público Descentralizado no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados en esta Licitación.

11.3 Impuestos y Derechos.

Los Impuestos y Derechos que procedan con motivo de la adquisición del servicio de esta Licitación, serán pagados por el proveedor.

La convocante sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

11.4 Patentes y Marcas

El proveedor será responsable, en el caso de que al suministrar el servicio solicitado, se infrinjan patentes y marcas registradas por terceros, quedando los SSCh liberado de toda responsabilidad de carácter, penal, fiscal o de cualquier otra índole.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

12. Adjudicación y Firma del Contrato.

12.1 Adjudicación del Contrato.

El contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación y oferte el precio más bajo y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En caso de empate, el Organismo Público Descentralizado adjudicará a favor del licitante que haya entregado la documentación comprobatoria de tener el 5% de empleados discapacitados, en caso de que ninguno de los licitantes que empaten lo compruebe será para quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que será celebrado en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

De no actualizarse los supuestos del párrafo anterior, si derivado de la evaluación económica de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante ganador.

De su personalidad jurídica:

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos señalados en el **Anexo IV** de estas bases (acta constitutiva y poder notarial).
- ✓ Garantía de cumplimiento de contrato.
- ✓ Original y Copia del R. F. C, de la persona física y/o persona moral participante.
- ✓ Curriculum Vitae de la empresa participante.

12.3 La Firma del Contrato.

El contrato se formalizará por el licitante adjudicado dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Calle Tercera No. 604 C.P. 31000, Col Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chih, en un horario de 9:00 a 15:00. hrs., de lunes a viernes en días hábiles.

Si el interesado no entregara los documentos señalados anteriormente y no firmara el contrato, perderá a favor del convocante la garantía de seriedad que hubiere otorgado y se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Ley.

En caso de que este último no acepte la adjudicación, el Organismo Público Descentralizado procederá nuevamente a adquirir los bienes conforme a los procedimientos de contratación de la Ley.

13. Garantía de Cumplimiento del Contrato.

Cuando el monto máximo del contrato que se derive de esta Licitación, sea igual o superior a \$ 100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir I.V.A., el proveedor deberá entregar fianza expedida por una institución afianzadora mexicana autorizada acorde al texto del Anexo V de las presentes bases, a favor de Servicios de Salud de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto máximo contratado en pesos moneda nacional, incluyendo centavos y sin considerar el I.V.A. Dicha garantía estará en vigor un año más, contado a partir de la fecha de

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

recepción total de los bienes objeto de la presente licitación y en caso de defectos y/o responsabilidades, continuar[a] vigente hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.

Cuando el monto máximo del contrato sea menor de \$ 100,000.00 el proveedor podrá garantizarlo mediante cheque de caja por el 10 % del importe máximo del contrato sin incluir I.V.A.

Servicios de Salud de Chihuahua, entregará copia simple del contrato al proveedor ganador a fin de que éste dentro de un periodo no mayor a 10 días naturales siguientes a la fecha de fallo, trámite y presente la garantía relativa al cumplimiento del contrato.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo, el proveedor se obliga a entregar a los SSCh en el momento de la firma del convenio respectivo, fianza adicional o el endoso correspondiente, debiendo contener el documento la estipulación de que es conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada originalmente.

Se ejecutará la garantía de cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla con la entrega de los bienes de manera oportuna a Servicios de Salud de Chihuahua y/o estos presenten algún tipo de anomalía.

La fianza deberá contener lo siguiente:

- A) Dirigida a Servicios de Salud de Chihuahua.
- B) Que la afianzadora (nombre de la Afianzadora), en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 5º Y 6º de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora por la suma de (monto de la fianza.)
- C) Ante los SSCh, la presente fianza se otorga para garantizar por (nombre de la empresa proveedora, etc) con cédula única de identificación fiscal (número de cédula de la empresa), y con domicilio en (domicilio de la empresa), todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato (número de contrato y fecha) derivado de la Licitación No., celebrado con el Organismo Público Descentralizado, relativo a la adquisición de los bienes, por un importe del 10% del monto total del contrato, antes del I. V. A.

La Afianzadora (nombre de la Afianzadora) acepta expresamente:

- D) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contractuales derivadas de la Licitación
- E) Que a elección de los SSCh, podrá reclamarse el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y/o 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; o bien a través del artículo 63 de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros.
- F) Que la Institución Afianzadora otorga su consentimiento en los referente al artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, esto es, que la fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- G) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- H) Que la Fianza para ser cancelada o liberada siempre requerirá la conformidad previa, expresa y por escrito de los SSCh.
- I) Que los SSCh, cuentan con un término de dos años a partir del incumplimiento de el Proveedor+, para reclamar el pago a la Afianzadora, la póliza de fianza en cuestión, por lo que de no presentarse dentro de dicho plazo operará la caducidad de la misma; o bien de que la vigencia de la fianza deberá ser de dos años, contados a partir del día siguiente al incumplimiento del fiado.
- J) Que la fianza no se extinguirá aun cuando el proveedor subcontrate parcialmente.
- K) Que la presente fianza garantiza defectos y vicios ocultos de la adquisición de los bienes.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

13.1 Devolución de la Garantía

Los SSCh dará al proveedor su autorización por escrito, para que éste pueda cancelar la fianza correspondiente a la Garantía de Cumplimiento y de vicios ocultos del Contrato, en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el mismo.

13.2 Garantía de seriedad de la proposición.

Deberá ser constituida por el proveedor mediante cheque protegido para depósito en cuenta del beneficiario (puede ser cheque cruzado, cheque de caja, cheque certificado o fianza, o con leyenda que indique lo anterior) a favor de Servicios de Salud de Chihuahua, por un importe equivalente al 5% del monto total máximo de la proposición económica **sin incluir el I.V.A.**, en pesos moneda nacional. Dicha garantía quedará en custodia del convocante hasta la fecha del fallo en que serán devueltas a los proveedores, salvo aquel o aquellos a quien se hubiere adjudicado el contrato abierto la que será retenida hasta que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato de acuerdo al artículo 39 de la Ley.

14. Causas de desechamiento de las propuestas de los Licitantes.

Se desechará las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven del Acto de Junta de Aclaración de las bases o bien que del resultado de evaluación de propuestas conforme a los criterios descritos en la misma no resulte solvente.
- b) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio solicitado, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.
- c) Cuando presenten propuestas con escalación de precios.
- d) Cuando presenten la Propuesta Económica en moneda extranjera.
- e) Cuando presenten Propuestas en idioma diferente al español.
- f) Cuando presenten documentos alterados.
- g) Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad para cumplir las obligaciones que garantice el suministro de los mismos.
- h) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 de la Ley.
- i) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
- j) Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas carezca de la firma autógrafa del Representante Legal o por la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales y/o por la persona física con actividad empresarial.
- k) Cuando presenten una propuesta de los bienes objeto de esta licitación que no corresponda a las especificaciones con las que fue solicitada.
- m) Cuando manifieste en cualquiera de los documentos entregados en esta licitación **datos falsos** que pongan en duda la seguridad del Organismo Público Descentralizado para la adquisición en cuestión.
- n) Cuando se solicite la leyenda **%bajo protesta de decir verdad+** y esta sea omitida en el documento correspondiente.
- o) Cuando no se llenen correctamente todos y cada uno de los formatos, cartas y anexos incluidos en estas bases.
- p) Cuando así lo determine la S.F.P.
- q) Cuando el licitante no acepte la corrección por presentar un error de cálculo en su propuesta y que su corrección no implique la modificación de precios unitarios.

15. Suspensión Temporal de la Licitación

El Organismo Público Descentralizado podrá suspender la Licitación, en los siguientes casos:

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

- a) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan necesaria la suspensión.
- a) Cuando lo determine la Secretaría de la Función Pública o el Órgano Interno de Control en los SSCh.
- b) Cuando se compruebe la existencia de acuerdo entre dos o más licitantes para elevar los precios del servicio solicitado objeto de la Licitación o la existencia de otras irregularidades graves.

Para efectos de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados y se asentará dicha circunstancia en el Acta correspondiente a la Etapa en donde se origine la causal que la motive.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión, o bien, cuando el Organismo Público Descentralizado reciba la resolución que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública o el Órgano Interno de Control en los SSCh, previo aviso a los involucrados, se reanudará la Licitación, sólo podrán continuar quienes no hubiesen sido desechadas sus propuestas.

16. Cancelación de la Licitación

Podrá cancelarse la Licitación, en los siguientes casos:

- a) Por caso fortuito o por causas de fuerza mayor.
- b) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pueda ocasionar daños o perjuicios al Organismo Público Descentralizado.
- c) Cuando la Secretaría de la Función Pública declare nulo de pleno derecho el procedimiento licitatorio.
- d) Cuando se compruebe la existencia de acuerdo entre dos o más licitantes para elevar los precios de los servicios solicitados objeto de la Licitación o la existencia de otras irregularidades graves

Cuando se cancele la Licitación se notificará por escrito a todos los involucrados.

17. Declaración de Licitación Desierta

El Organismo Público Descentralizado declarará desierta la licitación en la totalidad de sus grupos ó en alguno de ellos cuando:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado, y
- V. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

18. Infracciones y Sanciones

18.1 Sanciones.

Las infracciones a las disposiciones contenidas en esta Ley, serán sancionadas con suspensión, cancelación y/o multa.

La multa será equivalente a la cantidad de diez a mil veces el salario mínimo general vigente en la capital del Estado en la fecha de la infracción. Constituye crédito fiscal a favor del Estado o del municipio, según corresponda, y se hará

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

efectiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución, en los términos de las disposiciones aplicables del Código Fiscal del Estado y del Código Municipal al licitante o proveedor que se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

Los proveedores y contratistas que se encuentren en cualquiera de los supuestos previstos en las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del artículo 42 de la presente Ley, podrán ser sancionados, además, según la gravedad del acto u omisión, con la suspensión o cancelación de su registro en el padrón correspondiente. La suspensión no será menor de seis meses ni mayor a dos años, contados a partir de la fecha en que se aplique.

Las sanciones se impondrán conforme a los siguientes criterios:

- I. Se tomará en cuenta la importancia de la infracción, las condiciones del infractor y la conveniencia de eliminar prácticas tendientes a infringir, en cualquier forma, las disposiciones de la Ley o las que se dicten con base en ella;
- II. Cuando sean varios los responsables, cada uno será sancionado con el total de la multa que se imponga; y
- III. Tratándose de reincidencia, se impondrá otra sanción o multa mayor dentro de los límites señalados en el artículo 108 de la Ley o se duplicará la multa anterior que se hubiere impuesto.

19. Pena Convencional.

19.1 En caso de incumplimiento:

- 1.1. Se hará efectiva la garantía del 10% en su totalidad cuando no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega.
- 1.2. Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción que será de **0.5% (cero punto cinco por ciento)** sobre el valor de la entrega no efectuada por cada día de atraso hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía a la que se refiere el punto 6.2 de estas bases, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
- 1.3. Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes de i.v.a. de los bienes cancelados.
- 1.4. Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes de i.v.a. de los bienes cancelados.
- 1.5. El pago de los bienes quedará condicionado al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.
- 1.6. Las penas convencionales se harán efectivas mediante:
 - Pago voluntario del proveedor, dentro de los cinco días naturales siguientes al día en que se le requiera el pago lo cual podrá efectuar a través de cheque certificado o de caja, a favor de Servicios de Salud de Chihuahua en la subdirección de programación y presupuesto, sita en la calle tercera no. 604 col. centro c.p. 31000.
 - En el caso de que no exista pago voluntario dentro del plazo antes establecido, servicios de salud de chihuahua podrán deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

20. Rescisión del Contrato.

Los SSCh de considerarlo procedente, rescindirán administrativamente los contratos cuando el proveedor no cumpla con las condiciones establecidas en estas bases o en el propio contrato, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) La no entrega de los bienes en las fechas establecidas en estas bases o la entrega deficiente de los mismos.
- b) Cuando el proveedor ceda total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiera el contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del Organismo Público Descentralizado.
- c) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del proveedor.
- d) Cuando los bienes suministrados no cumplan con las especificaciones señaladas en estas bases.
- e) Cuando no se haga entrega de la fianza de garantía de cumplimiento del contrato en el tiempo estipulado en el numeral 13.
- f) Cuando se compruebe que el proveedor falseó la información proporcionada durante el proceso relacionado con sus obligaciones fiscales de acuerdo a lo establecido en la Normatividad vigente del Código Fiscal de la Federación.

21. Terminación Anticipada del Contrato.

Los SSCh podrán dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios y que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño al Organismo Público Descentralizado.

22. No negociación de Condiciones.

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o en las propuestas presentadas por los licitantes.

23. Inconformidades.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apearse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

La inconformidad deberá presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública Estatal con domicilio en Calle Victoria No.310 Col. Centro, C.P. 31000 en Edificio Lic. Oscar Flores en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Al escrito de inconformidad deberá acompañarse el documento que acredite la personalidad del promovente y las pruebas que ofrezca, así como sendas copias del escrito inicial y anexos para la convocante y el tercero interesado, teniendo tal carácter el licitante a quien se haya adjudicado el contrato.

24. Situaciones no previstas en las presentes bases.

Cualquier situación que no haya sido prevista en estas bases, será resuelta por el Organismo Público Descentralizado escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

Asimismo, para la interpretación o aplicación de estas bases o de los contratos que se celebren, en lo no previsto en tales documentos se estará sujeto a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

ANEXOS DE LA LICITACION PÚBLICA SSCH-LP-001/2017 BIS

- ANEXO I** Cédula de Entrega de Documentos.
- ANEXO II** Proposición Técnica.
- ANEXO II-A** Especificaciones de los Logotipos que deberán llevar las prendas.
- ANEXO III** Proposición Económica.
- ANEXO IV** Personalidad Jurídica del Licitante.
- ANEXO V** Formato para otorgar la fianza de cumplimiento del contrato.
- ANEXO VI** Supuesto del Artículo 42 de la Ley.
- ANEXO VII** Formato de Cuestionamientos para la Junta de Aclaraciones
- ANEXO VIII** Carta de Conformidad de Aceptación de las bases.
- ANEXO IX** Convenio de Participación Conjunta.

A T E N T A M E N T E

Dr. Ernesto Avila Valdez
Secretario de Salud y Director General
De Servicios de Salud de Chihuahua

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

ANEXOS

ANEXO I

CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

No.	DESCRIPCIÓN	ENTREGADO	RECIBIDO
1	Original y copia de la Cédula de entrega de documentos complementarios, debidamente llenada, conforme al Anexo I de estas bases.		
2	Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones tratándose de personas morales, acta de nacimiento si se trata de personas físicas y del representante legal de la empresa o el poder para participar en la presente licitación de la persona que suscribe los documentos solicitados en estas bases.		
3	Acta de Nacimiento e identificación oficial vigente (Credencial de elector, cédula profesional o Pasaporte) de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.		
4	Currículum Vitae de la empresa participante.		
5	Escrito en el que se manifieste, el domicilio en el estado de Chihuahua, para oír y recibir notificaciones que resulten de los Actos y Contratos que celebren de conformidad con la Ley.		
6	Carta de conformidad y aceptación de las presentes bases, sus anexos y en su caso sus modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones al contenido de este documento. Anexo VIII.		
7	Escrito Bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley.		
8	Constancia de actualización ante el Gobierno del Estado del Registro Actualizado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua del año en curso.		
9	Constancia del Registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año en curso.		

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

10	Copia del recibo de venta de bases.		
----	-------------------------------------	--	--

PROPOSICIÓN TÉCNICA.

No.	DESCRIPCIÓN	ENTREGADO	RECIBIDO
1	Cédula de entrega de documentos contenidos en la Propuesta Técnica, debidamente llenada, conforme al Anexo I de estas bases.		
2	Descripción técnica de los bienes, conforme al Anexo II de las presentes bases.		
3	Presentar escrito libre en el que manifiesten ser personas que posean plena capacidad jurídica y no se encuentren impedidos civil, mercantil, penal o administrativamente, para ejercer plenamente sus derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de esta licitación, con nombre y firma del representante legal.		
4	Escrito libre en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Organismo Público Descentralizado de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativo, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, con nombre y firma del representante legal, así como sello de la empresa, misma que deberá contener de igual forma, que libera de cualquier tipo de responsabilidad a los SSCh.		
5	Carta de que todos los datos plasmados y exhibidos en esta licitación son fidedignos.		
6	Acreditar su personalidad, de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de estas bases.		
7	Contar con un mínimo de un año de experiencia y comprobarlo con la documentación fiscal que acredite la operación de la empresa o copia de contratos de años anteriores.		
8	Escrito donde garantice la capacidad de producción y/o distribución del volumen ofertado de los bienes.		

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

No.	DESCRIPCIÓN	ENTREGADO	RECIBIDO
1	Proposición económica, según el Anexo III de estas bases.		
2	Archivo electrónico que contenga la proposición económica (Anexo III)		
3	Garantía de seriedad de la propuesta a la que se refiere el punto 13.2 de las presentes bases.		
4	Convenio de Participación Conjunta		

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

MUESTRAS

No.	DESCRIPCIÓN	ENTREGADO	RECIBIDO
1	Muestras Físicas		

LA DESCRIPCIÓN DE LOS INCISOS ANTES MENCIONADOS ESTÁN SINTETIZADOS Y ESTA SÍNTESIS NO ALTERA NI MODIFICA LO SOLICITADO EN BASES, ESTE LISTADO TIENE COMO FUNCIÓN ÚNICA FACILITAR LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
“VESTUARIO Y UNIFORMES”

**ANEXO II
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD		MARCA Y MODELO OFERTADO	NOMBRE DEL FABRICANTE Y PAÍS DE ORIGEN	MUESTRA
					MÍNIMA	MÁXIMA			
1	BATA BLANCA HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CUELLO SPORT, MANGA LARGA DE UNA PIEZA, CON BASTILLA DE 1.5 CM., FRENTE DE DOS PIEZAS, CON 3 BOLSAS, DOS EN LA PARTE INFERIOR CON MEDIDAS DE 16 CM. DE ANCHO Y 17 CM. DE LARGO, LA OTRA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON MEDIDAS DE 14 CM. DE ANCHO Y 15 CM. DE LARGO, CON UNA COSTURA VERTICAL DE 3 CM. PARA BOLIGRAFOS, CON ACCESOS LATERALES A LOS BOLSILLOS DEL PANTALON DE 16 CM. DE ABERTURA, CON 3 BOTONES DE POLICONCHA BLANCA LISA DE 2 CM. DE DIAMETRO, ESPALDA DE DOS PIEZAS UNIDAS AL CENTRO, CON UN TABLON DE 25 CM. AL FINAL DE LA BASTILLA (1.5 CM.), CON CINTO SUELTOD E 4.5 CM. DE ANCHO, CON DOS BOTONES FIJOS IGUALES DE POLICONCHA BLANCA LISA DE 2 CM. DE DIAMETRO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN LA PARTE SUPERIO RDE LA MANGA DERECHA; LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE S UPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOG OTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: D EBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TR	PZA	1	PZA	431	1077			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	ATAMIEN TO ANTIMANCHAS.								
2	BATA BLANCA MUJER : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIES TER/ALGODON, COLOR BLANCO SANFORIZADO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, CUELLO SPORT, M ANGA LARGA DE 1 PIEZA, CON BASTILLA EN EL PUÑO DE 1.5 CM., FRENTE DE 2 PIEZAS, CON PINZAS, CON 2 BOLSAS SOBREPUESTAS, EN LA PARTE INFERIOR UNA A CADA LADO, CON MEDIDAS DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO AL PICO DE LA BOLSA, FRENTE UNIDO CON 3 BOTONES DE 2 CM. DE POLICONCHA BLANCA OPACA LISA, INICIANDO A 19 CM. DE LA SOLAPA Y 14 CM. ENTRE CADA UNO, ESPALDA DE 2 PIEZAS UNIDAS POR EL CENTRO CON UNTABLON DE 25 CM. DE LARGO AL FINAL DE LA BATA, CINTO SUELTO CON 2 BOTONES FIJOS (IGUAL QUE LOS DE ENFRENTE) DE 4.5 CM. DE ANCHO, LARGO DE CINTO Y BATA DE A CUERDO A LA TALLA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	367	918			
7	BOTIN DE TRABAJO HOMBRE: TIPO BORCEGUI, DIELECTRICO, (SIN PUNTA DE FIERRO), COLOR NEGRO O CAFE, MANUFACTURADO EN PIEL EN FLOR ENTERA, GRASO, CON FORRO TEXTIL, CHINELA LISA, LENGÜETA GAMUZA O CARNAZA, VULCANIZADO, EN SUELA POLIURETANO.	CJA	1	PAR	128	319			
8	BOTIN DE TRABAJO MUJER: TIPO BORCEGUI, DIELECTRICO, (SIN PUNTA DE FIERRO), COLOR NEGRO O CAFE, MANUFACTURADO EN PIEL EN FLOR ENTERA, GRASO, CON FORRO TEXTIL, CHINELA LISA, LENGÜETA GAMUZA O CARNAZA, VULCANIZADO, EN SUELA POLIURETANO.	CJA	1	PAR	6	14			
9	BOTIQUIN: ELABORADO DE LONA AHULADA CONTRA LLUVIA, 18 CM. DE LARGO, 6 CM. DE ANCHO, 41.7 CM. DE ALTO, BROCHE DE SEGURIDAD DE PRESION, CON 3 DIVISIONES.	PZA	1	PZA	40	101			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

16	CAMISA DE VERANO BLANCA MUJER: CONFECCIONADA EN TELA OXFORD 60% ALGODON PIMA, 40% POLIESTER, COLOR BLANCA, MANGA CORTA DE UNA PIEZA, CORTE PARA DAMA, CON 2 BOLSAS FRONTALES EN LA PARTE SUPERIOR, LARGO A LA CADERA, PARTE FRONTAL DE 2 PIEZAS QUE CIERRAN AL CENTRO CON 6 OJALES COLOCADOS VERTICALMENTE EN EL DE LANTERO DERECHO A IGUAL DISTANCIA COMENZANDO EN LA BASE DEL CUELLO, EN EL DELANTERO IZQUIERDO 6 BOTONES COLOCADOS EN LA CORRESPONDENCIA CON LOS OJALES, ESPALDA DE 2 PIEZAS, CUELLO TIPO SPORT Y CON PESPUNTE ALREDEDOR, CON CHARRETERAS AL HOMBRO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	0	1			
22	CAMISOLA BLANCA DE VERANO URGE T.U.M. UNISEX: CONFECCIONADA EN TELA BLANCA, TIPO CUBA (68/32 POLIÉSTER/ALGODÓN), MANGA CORTA, CON DOBLADILLO TIPO VALENCIANA, PIE DE CUELLO INTERNO VERDE OLIVO, AL HOMBRO CHARRETERAS BLANCAS DE 4.5 CM. DE ANCHO SUJETAS CON BOTON, DOS BOLSAS AL FRENTE DE 14 CM. DE ANCHO POR 14.5 CM. DE LARGO, CON CORTE TRANSVERSAL EN ESQUINAS Y FLECO CENTRAL DE 2 CM. DE ANCHO, CON CARTERA DE 6.5 CM. Y ENTRADA PARA PLUMA DEL LADO IZQUIERDO, MONTADO SOBRE UN FLECO DE ADORNO A LO LARGO DE LOS FRENTE, PARA ABROCHARSE CON UN ZIPPER DE 50-55 CM, ADEMAS DE OJAL Y BOTON EN CUELLO, 6 OJALES Y BOTONES SOBREPUESTOS SOBRE UNA BASE DE 3.5 CM. Y 4 COSTURAS, EN LA ESPALDA LLEVA UN PLIEGUE PARA DAR MAS AMPLITUD A LA MISMA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN EL FRENTE SUPERIOR DERECHO, LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA Y PARCHE OFICIAL DE LA UNIDAD DE RESCATE DE GOBIERNO DEL ESTADO (URGE-T.U.M.) EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA (A 6 CM. DEBAJO DE LA COSTURA DEL HOMBRO). ETIQUETA: DEBE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU	PZA	1	PZA	48	119			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	IMPRESION CONTENIDO TALLA, COMPOSICION DE LAT ELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.							
23	CAMISOLA BLANCA DE VERANO URGE-MEDICO UNISEX: CONFECCIONADA EN TELA BLANCA, TIPO CUBA (68/32 POLIÉSTER/ALGODÓN), MANGA CORTA, CON DOBLADILLO TIPO VALENCIANA, PIE DE CUELLO INTERNO VERDE OLIVO, AL HOMBRO CHARRETERAS BLANCAS DE 4.5 CM. DE ANCHO SUJETAS CON BOTON, DOS BOLSAS AL FRENTE DE 14 CM. DE ANCHO POR 14.5 CM. DE LARGO, CON CORTE TRANSVERSAL EN ESQUINAS Y FLECO CENTRAL DE 2 CM. DE ANCHO, CON CARTERA DE 6.5 CM. Y ENTRADA PARA PLUMA DEL LADO IZQUIERDO, MONTADO SOBRE UN FLECO DE ADORNO A LO LARGO DE LOS FRENTE, PARA ABROCHARSE CON UN ZIPPER DE 50-55 CM, ADEMAS DE OJAL Y BOTON EN CUELLO, 6 OJALES Y BOTONES SOBREPUESTOS SOBRE UNA BASE DE 3.5 CM. Y 4 COSTURAS, EN LA ESPALDA LLEVA UN PLIEGUE PARA DAR MAS AMPLITUD A LA MISMA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN EL FRENTE SUPERIOR DERECHO, LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA Y PARCHE OFICIAL DE LA UNIDAD DE RESCATE DE GOBIERNO DEL ESTADO (URGE-MEDICO) EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA (A 6 CM. DEBAJO DE LA COSTURA DEL HOMBRO). ETIQUETA: DEBE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	1	3		
26	FAJA: FAJA DE SOPORTE LUMBAR CON TIRANTES	PZA	1	PZA	20	49		
27	FILIPINA AZUL CIELO HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL CIELO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CU ELLO SPORT, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDAS CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, CON 3 BOLSAS SOBREPUESTAS: DOS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LADO DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO Y UNA BOLSA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON MEDIDA DE 13 CM. DE LARGO POR 15 CM. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA PIEZA CON UN TABLON AL CENTRO DE APROXIMADAMENTE 5 CM., CINTO PEGADO DE 5.5 CM.	PZA	1	PZA	4	10		

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	DE ANCHO CON DOBLE PINZA A CADA LADO DEL CINTO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.								
28	FILIPINA AZUL CIELO MUJER : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL CIELO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CUELLO EN “V”, FRENTE CON DOS BOLSAS SOBREPUESTAS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LADO DE 18 CM. DE LARGO POR 16 CM. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	32	80			
29	FILIPINA AZUL REY HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL REY, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CUELLOS PORT, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDAS CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, CON 3 BOLSAS SOB REPUESTAS: DOS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LADO DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO Y UNA BOLSA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON MEDIDA DE 13 CM. DE LARGO POR 15 CM. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA PIEZA CON UN TABLON AL CENTRO DE APROXIMADAMENTE 5 CM., CINTO PEGADO DE 5.5 CM. DE ANCHO CON DOBLE PINZA A CADA LADO DEL CINTO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE	PZA	1	PZA	36	90			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	SERLEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBEINCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO AN TIMANCHAS.								
30	FILIPINA AZUL REY MUJER : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL REY, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CUELLO EN “V”, FRENTE CON DOS BOLSAS SOBREPUESTAS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LA DO DE 18 CM. DE LARGO POR 16 CM. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSC H EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LAP ARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA EINSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	41	103			
31	FILIPINA BLANCA HOMBRE : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CUELLO SPO RT, MANGA CORTA DE UNA PIEZA, CON BASTILLA DE 1.5 CM,, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDA S CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, DE PLASTICO, INICIANDO A 7 CM. DE LA SOLAPA, C ON 3 BOLSAS SOBREPUESTAS: UNA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 13 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE LARGO Y 2 BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR (CENTRADAS) UNA A CADA LADO, DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON UN TABLON VERTI CAL EN LA PARTE MEDIA DE APROXIMADAMENTE 5 CM., INICIANDO A 5 CM. DEBAJO DEL CU ELLO HASTA LA BASTILLA, CON CINTO PEGADO DE 5 CM. DE ANCHO, CON DOBLE PINZA A C ADA LADO DEL CINTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETAR IADE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DELA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MA NGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTE NIENDO TALLA, COMPOSICION	PZA	1	PZA	160	401			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.								
32	FILIPINA BLANCA HOMBRE T.S.: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CUELLOSPORT, MANGA CORTA DE UNA PIEZA, CON BASTILLA DE 1.5 CM,, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDAS CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, DE PLASTICO, INICIANDO A 7 CM. DE LA SOLAPA, CON 3 BOLSAS SOBREPUESTAS: UNA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 13 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE LARGO Y 2 BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR (CENTRADAS) UNA A CADA LADO, DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON UN TABLON VERTICAL EN LA PARTE MEDIA DE APROXIMADAMENTE 5 CM., INICIANDO A 5 CM. DEBAJO DEL CUELLO HASTA LA BASTILLA, CON CINTO PEGADO DE 5 CM. DE ANCHO, CON DOBLE PINZA A CADA LADO DEL CINTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA; BORDADO CON LA LEYENDA “TRABAJO SOCIAL” EN EL FRENTE SUPERIOR DERECHO. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE ENSU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	2	4			
33	FILIPINA DE VERANO BLANCA MUJER T.S.: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, MANGA CORTA, BASTILLA DE 1 CM, CUELLO SPORT, FRENTE DE DOS PIEZAS UNIDAS PORZIPPER, CON DOS BOLSAS INFERIORES DE 17.5 CM. DE ANCHO Y LARGO DE 16 CM., PARTE TRASERA DE 1 PIEZA, DETALLE DE ELASTICO EN CINTURA DE 10 CM. DE LARGO, (DOS PINZAS EN LAS CUALES VA EL DETALLE DE ELASTICO), DOS BIES ENTRELAZADOS DE AMBOS LADOS DE 8 MM. DE ANCHO POR 10 CM. DE LARGO (VARIARAN LOS BIES DE ACUERDO A LATALLA) BASTILLA DE 1.5 CM.	PZA	1	PZA	48	119			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENT E SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA; BORDADO CON LA LEYENDA “TRABAJO SOCIAL” EN EL FRENTE SUPERIOR DERECHO. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIRSI LA TELA CONTIENE TRATAMIE NTO ANTIMANCHAS.								
34	FILIPINA DE VERANO BLANCA MUJER: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO,MA NGA CORTA, BASTILLA DE 1 CM., CUELLO SPORT, FRENTE DE DOS PIEZAS UNIDAS POR ZIP PER, CON DOS BOLSAS INFERIORES DE 17.5 CM. DE ANCHO Y LARGO DE 16 CM., PARTE T RASERA DE 1 PIEZA, DETALLE DE ELASTICO EN CINTURA DE 10 CM. DE LARGO (DOS PINZ AS EN LAS CUALES VA EL DETALLE DE ELASTICO), DOS BIES ENTRELAZADOS DE AMBOS LAD OS DE 8 MM. DE ANCHO POR 10 CM. DE LARGO (VARIARAN LOS BIES DE ACUERDO A LA TAL LA), BASTILLA DE 1.5 CM. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y L OGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDOTALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE T RATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	880	2200			
35	FILIPINA QUIRURGICA UNISEX: CONFECCIONADA EN TELA DE INDIO ATOYAC, 100% ALGODON, SANFORIZADO, COLOR AZUL PLUMBAGO, CON CUELLO “V” REFORZADO, MANGA RANGLA BASTILLADA, FRENTE DE UNA PIEZA, CON BOLSA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDADE 13.5 CM. DE ANCHO, POR 14 CM. DE LARGO, PARTE TRASERA DE UNA PIEZA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON	PZA	1	PZA	2	6			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	SOCIAL. DEBERA ADEMÁS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.								
36	FORNITURA: FORNITURA PARA PARAMEDICO. CONSISTE EN FAJA ERGONOMICA DESOPORTE LUMBAR CON AJUSTE DE VELCRO Y CINTURON ADICIONAL CON HEBILLA DE SOLTADO RAPIDO QUE RODEA LA FAJA.	PZA	1	PZA	48	120			
37	IMPERMEABLE AMARILLO UNISEX: AHULADO, TIPO GABARDINA, CON CAPUCHA INTEGRADA, COLOR AMARILLO, CON BOTONES DE PRESION AL FRENTE.	PZA	1	PZA	101	252			
38	IMPERMEABLE URGE UNISEX: CONJUNTO IMPERMEABLE COMPUESTO DE PANTALON CON PETO Y DOS ELASTICOS AJUSTABLES A LOS HOMBROS, SACO CON GORRO. FRENTE CON ZIPPER DE NYLON, CUBIERTO CON FLECO DE 5 CM. DE ANCHO QUE CUBRE LA TOTALIDAD DEL ZIPPER CON 5 BROCHES DE PRESION PARA CIERRE COMPLETO, POR LA ESPALDA APERTURA PARA TRANSPIRACION TRANSVERSAL CON TELA DE MALLA BLANCA, CUBIERTA CON FLECO LARGO, TODO CONFECCIONADO EN TELA NYLON PERMATRON COLOR AMARILLO Y FORRADO EN TELASOPORTE DE POLIESTER, INCLUYE RELFLEJANTES EN COLOR BLANCO, 3M. 25MM. A 10 CM. DEL BORDE INFERIOR DEL PANTALON, 5 CM. DEL BORDE INFERIOR DE MANGAS, Y A 5 CM. DEL BORDE INFERIOR DEL SACO, ASI COMO A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DEL FLECO QUE CUBRE APERTURA DE TRANSPIRACION.	CJT	1	CJT	46	116			
43	PANTALON BLANCO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR BLANCO SANFORIZADO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, RESORTE DE 3.5 CMS DE ANCHO EN LA PARTE DE ATRAS Y AL FRENTE PRETINA EN PICO, CORTE RECTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA, FRENTE CON 2 BOLSAS LATERALES INCLINADAS, INICIANDO AL TERMINO DE LA PRETINA DE 19 CM. DE LARGO, DE 32 CM. DE FONDO Y 18 CM. DE ANCHO, CON BOLSA DE CARGO A LOS DOS LADOS, CON RAYA PERMANENTEMENTE COSIDA, SIN BASTILLA, CON SOBREHILADO (OVERLOCK). ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMÁS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO	PZA	1	PZA	470	1176			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	ANTIMANCHAS.								
44	PANTALON AZUL CIELO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL CIELO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, CORTE RECTO, RAYA PERMANENTEMENTE COSIDA, CON RESORTE ALREDEDOR DE LA CINTURA DE 3.5 CM. DE ANCHO, SIN BOLSAS.	PZA	1	PZA	32	80			
45	PANTALON AZUL MARINO HOMBRE: CONFECCIONADO EN GABARDINA SATINADA 50/50 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL MARINO, CON PRETINA DE 4 CM. DE ANCHO, CON 6 A7 PRESILLAS, ZIPPER METALICO AL FRENTE, CON BROCHE DE GANCHO, CORTE RECTO, CONDOS BOLSAS LATERALES INCLINADAS DE 17 CM. DE ABERTURA Y DOS BOLSAS TRASERAS OCULTAS CON ABERTURA DE 13 CM. INICIANDO 6 CM. DEBAJO DE LA PRETINA.ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICIONDELA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NODEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	75	187			
46	PANTALON AZUL MARINO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL MARINO SANFORIZADO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, RESORTE DE 3.5 CMS DE ANCHO EN LA PARTE DE ATRAS Y AL FRENTE PRETINA EN PICO, CORTE RECTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA, FRENTE CON 2 BOLSAS LATERALES INCLINADAS, INICIANDO AL TERMINO DE LA PRETINA DE 19 CM. DE LARGO, DE 32 CM. DE FONDO Y18 CM. DE ANCHO, CON BOLSA DE CARGO A LOS DOS LADOS, CON RAYA PERMANENTEMENTE COSIDA, SIN BASTILLA, CON SOBREHILADO (OVERLOCK). ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCAO RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	372	930			
48	PANTALON AZUL REY MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL REY, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, CORTE RECTO, CON RESORTE ALREDEDOR DE LA CINTURA DE 3.5 CM. DE ANCHO, SIN BOLSAS.	PZA	1	PZA	42	104			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

51	PANTALON MEZCLILLA MUJER: CONFECCIONADO EN TELA MEZCILLA, COLOR AZUL (MARINO O DESLAVADO), DE 12 ONZAS, ENSAMBLES EN OVERLOCK , PRETINA DE UNA SOLA PIEZA, CON 5 A 7 PRESILLAS, BOLSAS, OJALERA Y BASTILLAEN DOBLE AGUJA, REMACHES Y BROCHE METALICO DE REFUERZO. LARGO RECTO, CORTE PARADAMA, DELANTERO DE 2 PIEZAS, BOLSA LATERAL OCULTA CON ABERTURA EN DIAGONAL REDONDEADA EN CADA UNO, EN ELDELANTERO DERECHO UNA CARTERITA PORTAMONEDAS SOBRE LA VISTA DE LA BOLSA. TRASERO DE 4 PIEZAS, PETO Y PIERNAS, CON BOLSA DE PARCHE EN CADA LADO, PIERNA RELAJADA Y CINTURA ALTA, TELA PRELAVADA, PLANCHADA Y SANFORIZADA ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	60	149			
52	PANTALON QUIRURGICO: CONFECCIONADO EN TELA DE INDIIO ATOYAC, 100% ALGODON, SANFORIZADO, COLOR AZUL PLUMBAGO, CORTE RECTO, CERRADO CON JARETA, CON ABERTURA REFORZADA AL LADO DERECHO DE 12.5 CM. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	2	6			
54	PLAYERA DE VERANO TIPO POLO VERDE HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA PIQUE, 50% POLIESTER, 50% ALGODON, COLOR VERDE OLIVO, MANGA CORTA, CON RESORTE ANCHO, CUELLO TIPO SPORT, CON TRES BOTONES, SIN BOLSAS, CON CORTE RECTO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PART E SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE E L CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	85	212			
55	PLAYERA DE VERANO TIPO POLO VERDE MUJER: CONFECCIONADA EN TELA PIQUE,50% POLIESTER, 50% ALGODON, COLOR VERDE OLIVO, MANGA CORTA, CON RESORTE ANCHO, CUELLO TIPO SPORT,	PZA	1	PZA	31	77			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	CON TRES BOTONES, SIN BOLSAS, . LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.								
56	SACO BLANCO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CORTE RECTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA, MANGA LARGA DE UNA PIEZA. CON BASTILLA EN EL PUÑO DE 2CM., CUELLO SPORT CON SOLAPA, FRENTE DE 2 PIEZAS CON LA PARTE INFERIOR REDONDEADA EN LAS PUNTAS, CON 2 OJALES Y 2 BOTONES DE POLICONCHA BLANCOS, CON 2 BOLSAS DE PARCHE EN LA PARTE INFERIOR UNA A CADA LADO, CON MEDIDA DE 16 CM. DE ANCHOPOR 17 CM. DE LARGO; PARTE TRASERA DE 2 PIEZAS UNIDAS POR EL CENTRO, CON UN TABLON AL CENTRO DE 20 CM. AL FINAL DE LA MISMA. (TOLERANCIA DE 2.5 CM. +/-) LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZONSOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	0	1			
59	ZAPATO BLANCO MUJER: BLANCO TIPO CHOCLO CON AGUJETAS, ELABORADO ENPIEL DE FLOR ENTERA, FORRO DE PIEL PORCINO EN TALONES, LENGUA Y CHINELA; RIBETED E HULE ESPUMA DE 6 MM, COJIN PLANTILLA DE 3 MM CON ARCO ANTIFATIGA YPLANTILLA DE ADORNO, ESPONJA TALON DE ADORNO, AGUJETA DE POLIESTER PLANA BLANCADE 85 CM, CASCO TUFFLEX CONTRA FUERTE, ENTRE TELA EN CHINELA Y TALON, SUELA DEPOLIURETANO ANTIDERRAPANTE, REFUERZO EN OJILLOS CON FIBRA DE VIDRIO.	PAR	1	PAR	501	1253			
61	ZAPATO NEGRO MUJER: NEGRO TIPO CHOCLO CON AGUJETAS, ELABORADO ENPIEL DE FLOR ENTERA, FORRO DE PIEL PORCINO EN TALONES, LENGUA Y CHINELA; RIBETED E HULE ESPUMA DE 6 MM,	PAR	1	PAR	373	933			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	COJIN PLANTILLA DE 3 MM CON ARCO ANTIFATIGA Y PLANTILLA DE ADORNO, ESPONJA TALON DE ADORNO, AGUJETA DE POLIESTER PLANA NEGRA DE 85 CM, CASCO TUFFLEX CONTRA FUERTE, ENTRE TELA EN CHINELA Y TALON, SUELA DE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE, REFUERZO EN OJILLOS CON FIBRA DE VIDRIO.																
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NUMERO DE PARTIDAS OFERTADAS	
-------------------------------------	--

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
“VESTUARIO Y UNIFORMES”

ANEXO II-A
ESPECIFICACIONES DE LOS LOGOTIPOS QUE DEBERÁN LLEVAR LAS PRENDAS

LOGOTIPO SALUD



SECRETARÍA
DE SALUD

10

PANTONE 291 U
C:52 / M: 13 / Y: 0 / K: 0
R: 126 / G: 189 / B: 235

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

LOGOTIPO SSCH



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

LOGOTIPO GOBIERNO



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.



- 1** **PANTONE 3005 C**
C: 100 / M: 45 / Y: 0 / K: 0
R: 0 / G: 119 / B: 192
- 2** **PANTONE 7466 C**
C: 90 / M: 0 / Y: 35 / K: 0
R: 0 / G: 176 / B: 181
- 3** **PANTONE 360 C**
C: 60 / M: 0 / Y: 100 / K: 0
R: 114 / G: 191 / B: 68
- 4** **PANTONE 012 C**
C: 0 / M: 15 / Y: 100 / K: 0
R: 255 / G: 212 / B: 0
- 5** **PANTONE 1575 C**
C: 0 / M: 60 / Y: 100 / K: 0
R: 245 / G: 130 / B: 32
- 6** **PANTONE 485 C**
C: 0 / M: 100 / Y: 100 / K: 0
R: 237 / G: 28 / B: 36
- 7** **PANTONE 485 C**
C: 0 / M: 100 / Y: 100 / K: 0
R: 237 / G: 28 / B: 36
- 8** **PANTONE 541 C**
C: 100 / M: 70 / Y: 0 / K: 20
R: 0 / G: 74 / B: 143
- 9** **PANTONE P 172-10 C**
C: 0 / M: 0 / Y: 0 / K: 70
R: 96 / G: 99 / B: 98

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

LOGOTIPO CRUM

“ **LOGOTIPO:**

PUNTADAS:

HILOS POLISEDA:
DORADO (#1136)

TAMAÑO:
8 CM DE LARGO X
2 CM DE ANCHO



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

PARCHE MÉXICO

” **LOGOTIPO:**

PUNTADAS:

HILOS POLISEDA:

VERDE (#1080)

ROJO

CAFÉ

AZUL

BLANCO

TAMAÑO:

6 CM DE ALTO X

9 CM DE ANCHO



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

PARCHE URGE MÉDICO

” **LOGOTIPO:**

PUNTADAS:

HILOS POLISEDA:

VERDE (#1078)

DORADO (#1136)

BLANCO

NEGRO

FONDO: ROJO

TAMAÑO:

12 CM DE ALTO X

7.5 CM DE ANCHO



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

PARCHE URGE TUM

” **LOGOTIPO:**

PUNTADAS:

HILOS POLISEDA:

VERDE (#1078)
DORADO (#1136)
BLANCO
NEGRO

FONDO: ROJO

TAMAÑO:

12 CM DE ALTO X
7.5 CM DE ANCHO



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

PARCHE AEROMEDICINA

“ **LOGOTIPO:**

PUNTADAS:

HILOS POLISEDA:

VERDE (#1078)
DORADO (#1136)
BLANCO

FONDO: KAKI

TAMAÑO:

12 CM DE ALTO X
9.5 CM DE ANCHO



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

LOGOTIPO ANTIRRÁBICO

” **LOGOTIPO:**

PUNTADAS:

HILOS POLISEDA:

NEGRO
CREMA
CAFÉ
ROSA

TAMAÑO:

5.64 CM DE LARGO X
8.14 CM DE ANCHO

* **PARA CAMISA Y CACHUCHA.**



SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

LOGOTIPO VECTORES

” **LOGOTIPO:**

PUNTADAS:

HILOS POLISEDA:
DORADO (#1136)
NEGRO

TAMAÑO:
7.5 CM DE ALTO X
7.5 a 8.0 CM DE
ANCHO



LOGOTIPO COESPRIS



COMISIÓN ESTATAL
**PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS
SANITARIOS**

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
"VESTUARIO Y UNIFORMES"

**ANEXO III
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

PARTIDAS	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN			CANTIDAD		PRECIO UNTARIO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
					MÍNIMA	MÁXIMA			
1	BATA BLANCA HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CUELLO SPORT, MANGA LARGA DE UNA PIEZA, CON BASTILLA DE 1.5 CM., FRENTE DE DOS PIEZAS, CON 3 BOLSAS, DOS EN LA PARTE INFERIOR CON MEDIDAS DE 16 CM. DE ANCHO Y 17 CM. DE LARGO, LA OTRA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON MEDIDAS DE 14 CM. DE ANCHO Y 15 CM. DE LARGO, CON UNA COSTURA VERTICAL DE 3 CM. PARA BOLIGRAFOS, CON ACCESOS LATERALES A LOS BOLSILLOS DEL PANTALON DE 16 CM. DE ABERTURA, CON 3 BOTONES DE POLICONCHA BLANCA LISA DE 2 CM. DE DIAMETRO, ESPALDA DE DOS PIEZAS UNIDAS AL CENTRO, CON UN TABLON DE 25 CM. AL FINAL DE LA BASTILLA (1.5 CM.), CON CINTO SUELTOD E 4.5 CM. DE ANCHO, CON DOS BOTONES FIJOS IGUALES DE POLICONCHA BLANCA LISA DE 2 CM. DE DIAMETRO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN LA PARTE SUPERIO RDE LA MANGA DERECHA; LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE S UPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOG OTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA	PZA	1	PZA	431	1077			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TR ATAMIENTO ANTIMANCHAS.								
2	BATA BLANCA MUJER : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIES TER/ALGODON, COLOR BLANCO SANFORIZADO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, CUELLO SPORT, M ANGA LARGA DE 1 PIEZA, CON BASTILLA EN EL PUÑO DE 1.5 CM., FRENTE DE 2 PIEZAS,C ON PINZAS, CON 2 BOLSAS SOBREPUESTAS, EN LA PARTE INFERIOR UNA A CADA LADO, CON MEDIDAS DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO AL PICO DE LA BOLSA, FRENTE UNI DO CON 3 BOTONES DE 2 CM. DE POLICONCHA BLANCA OPACA LISA, INICIANDO A 19 CM.DE LA SOLAPA Y 14 CM. ENTRE CADA UNO, ESPALDA DE 2 PIEZAS UNIDAS POR EL CENTROCON UNTABLON DE 25 CM. DE LARGO AL FINAL DE LA BATA, CINTO SUELTO CON 2 BOTONES F IJOS (IGUAL QUE LOS DE ENFRENTE) DE 4.5 CM. DE ANCHO, LARGO DE CINTO Y BATADE A CUERDO A LA TALLA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPER IORIZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIP O DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE L A TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DELA PRENDA,NO DEBE I NCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIE NTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	367	918			
7	BOTIN DE TRABAJO HOMBRE: TIPO BORCEGUI, DIELECTRICO, (SIN PUNTA DE FIERRO), COLOR NEGRO O CAFE, MANUFACTURADO EN PIEL EN FLOR ENTERA, GRASO, CON FORRO TEXTIL, CHINELA LISA, LENGÜETA GAMUZA O CARNAZA, VULCANIZADO, EN SUELA POLIURETANO.	CJA	1	PAR	128	319			
8	BOTIN DE TRABAJO MUJER: TIPO BORCEGUI, DIELECTRICO, (SIN PUNTA DE FIERRO), COLOR NEGRO O CAFE, MANUFACTURADO EN PIEL EN FLOR ENTERA, GRASO, CON FORRO TEXTIL, CHINELA LISA, LENGÜETA GAMUZA O CARNAZA, VULCANIZADO, EN SUELA POLIURETANO.	CJA	1	PAR	6	14			
9	BOTIQUIN: ELABORADO DE LONA AHULADA CONTRA LLUVIA, 18 CM. DE LARGO, 6 CM. DE ANCHO, 41.7 CM. DE ALTO, BROCHE DE SEGURIDAD DE PRESION, CON 3 DIVISIONES.	PZA	1	PZA	40	101			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

16	CAMISA DE VERANO BLANCA MUJER: CONFECCIONADA EN TELA OXFORD 60% ALGODON PIMA, 40% POLIESTER, COLOR BLANCA, MANGA CORTA DE UNA PIEZA, CORTE PARA DAMA, CON 2 BOLSAS FRONTALES EN LA PARTE SUPERIOR, LARGO A LA CADERA, PARTE FRONTAL DE 2 PIEZAS QUE CIERRAN AL CENTRO CON 6 OJALES COLOCADOS VERTICALMENTE EN EL DE LANTERO DERECHO A IGUAL DISTANCIA COMENZANDO EN LA BASE DEL CUELLO, EN EL DELANTERO IZQUIERDO 6 BOTONES COLOCADOS EN LA CORRESPONDENCIA CON LOS OJALES, ESPALDA DE 2 PIEZAS, CUELLO TIPO SPORT Y CON PESPUNTE ALREDEDOR, CON CHARRETERAS AL HOMBRO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	0	1			
22	CAMISOLA BLANCA DE VERANO URGE T.U.M. UNISEX: CONFECCIONADA EN TELA BLANCA, TIPO CUBA (68/32 POLIÉSTER/ALGODÓN), MANGA CORTA, CON DOBLADILLO TIPO VALENCIANA, PIE DE CUELLO INTERNO VERDE OLIVO, AL HOMBRO CHARRETERAS BLANCAS DE 4.5 CM. DE ANCHO SUJETAS CON BOTON, DOS BOLSAS AL FRENTE DE 14 CM. DE ANCHO POR 14.5 CM. DE LARGO, CON CORTE TRANSVERSAL EN ESQUINAS Y FLECO CENTRAL DE 2 CM. DE ANCHO, CON CARTERA DE 6.5 CM. Y ENTRADA PARA PLUMA DEL LADO IZQUIERDO, MONTADO SOBRE UN FLECO DE ADORNO A LO LARGO DE LOS FRENTE, PARA ABROCHARSE CON UN ZIPPER DE 50-55 CM, ADEMÁS DE OJAL Y BOTON EN CUELLO, 6 OJALES Y BOTONES SOBREPUESTOS SOBRE UNA BASE DE 3.5 CM. Y 4 COSTURAS, EN LA ESPALDA LLEVA UN PLIEGUE PARA DAR MÁS AMPLITUD A LA MISMA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN EL FRENTE SUPERIOR DERECHO, LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA Y PARCHE OFICIAL DE LA UNIDAD DE RESCATE DE GOBIERNO DEL ESTADO (URGE-T.U.M.) EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA (A 6 CM. DEBAJO DE LA COSTURA DEL HOMBRO). ETIQUETA: DEB	PZA	1	PZA	48	119			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	E SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIDO TALLA, COMPOSICION DE LAT ELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.							
23	CAMISOLA BLANCA DE VERANO URGE-MEDICO UNISEX: CONFECCIONADA EN TELA BLANCA, TIPO CUBA (68/32 POLIÉSTER/ALGODÓN), MANGA CORTA, CON DOBLADILLO TIPO VALENCIANA, PIE DE CUELLO INTERNO VERDE OLIVO, AL HOMBRO CHARRETERAS BLANCAS DE 4.5 CM. DE ANCHO SUJETAS CON BOTON, DOS BOLSAS AL FRENTE DE 14 CM. DE ANCHO POR 14.5 CM. DE LARGO, CON CORTE TRANSVERSAL EN ESQUINAS Y FLECO CENTRAL DE 2 CM. DE ANCHO, CON CARTERA DE 6.5 CM. Y ENTRADA PARA PLUMA DEL LADO IZQUIERDO, MONTADO SOBRE UN FLECO DE ADORNO A LO LARGO DE LOS FRENTE, PARA ABROCHARSE CON UN ZIPPER DE 50-55 CM, ADEMÁS DE OJAL Y BOTON EN CUELLO, 6 OJALES Y BOTONES SOBREPUESTOS SOBRE UNA BASE DE 3.5 CM. Y 4 COSTURAS, EN LA ESPALDA LLEVA UN PLIEGUE PARA DAR MÁS AMPLITUD A LA MISMA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN EL FRENTE SUPERIOR DERECHO, LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA Y PARCHE OFICIAL DE LA UNIDAD DE RESCATE DE GOBIERNO DEL ESTADO (URGE-MEDICO) EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA (A 6 CM. DEBAJO DE LA COSTURA DEL HOMBRO). ETIQUETA: DEBE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	1	3		
26	FAJA: FAJA DE SOPORTE LUMBAR CON TIRANTES	PZA	1	PZA	20	49		
27	FILIPINA AZUL CIELO HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL CIELO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CU ELLO SPORT, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDAS CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, CON 3 BOLSAS SOBREPUESTAS: DOS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LADO DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO Y UNA BOLSA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON MEDIDA DE 13 CM. DE LARGO POR 15 CM. DE ANCHO, ESPALDA	PZA	1	PZA	4	10		

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	DE UNA PIEZA CON UN TABLON AL CENTRO DE APROXIMADAMENTE 5 CM., CINTO PEGADO DE 5.5 CM. DE ANCHO CON DOBLE PINZA A CADA LADO DEL CINTO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.								
28	FILIPINA AZUL CIELO MUJER : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL CIELO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CUELLO EN “V”, FRENTE CON DOS BOLSAS SOBREPUESTAS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LADO DE 18 CM. DE LARGO POR 16 CM. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	32	80			
29	FILIPINA AZUL REY HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL REY, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CUELLOS PORT, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDAS CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, CON 3 BOLSAS SOB REPUESTAS: DOS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LADO DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO Y UNA BOLSA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON MEDIDA DE 13 CM. DE LARGO POR 15 CM. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA PIEZA CON UN TABLON AL CENTRO DE APROXIMADAMENTE 5 CM., CINTO PEGADO DE 5.5 CM. DE ANCHO CON DOBLE PINZA A	PZA	1	PZA	36	90			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	CADA LADO DEL CINTO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQ UIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGENGUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SERLEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBEINCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO AN TIMANCHAS.								
30	FILIPINA AZUL REY MUJER : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL REY, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, MANGA CORTA, CUELLO EN “V”, FRENTE CON DOS BOLSAS SOBREPUESTAS EN LA PARTE INFERIOR, UNA A CADA LA DO DE 18 CM. DE LARGO POR 16 CM. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSC H EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LAP ARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA EINSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	41	103			
31	FILIPINA BLANCA HOMBRE : CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CUELLO SPO RT, MANGA CORTA DE UNA PIEZA, CON BASTILLA DE 1.5 CM,, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDA S CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, DE PLASTICO, INICIANDO A 7 CM. DE LA SOLAPA, C ON 3 BOLSAS SOBREPUESTAS: UNA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 13 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE LARGO Y 2 BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR (CENTRADAS) UNA A CADA LADO, DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON UN TABLON VERTI CAL EN LA PARTE MEDIA DE APROXIMADAMENTE 5 CM., INICIANDO A 5 CM. DEBAJO DEL CU ELLO HASTA LA BASTILLA, CON CINTO PEGADO DE 5 CM. DE ANCHO, CON DOBLE PINZA A C ADA LADO DEL CINTO, LARGO DE ACUERDO A LA	PZA	1	PZA	160	401			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	TALLA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETAR IADE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DELA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MA NGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTE NIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONS ERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.								
32	FILIPINA BLANCA HOMBRE T.S.: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CUELLOSPORT, MANGA CORTA DE UNA PIEZA, CON BASTILLA DE 1.5 CM,, FRENTE DE 2 PIEZAS UNIDAS CON ZIPPER DE 45 CM. DE LARGO, DE PLASTICO, INICIANDO A 7 CM. DE LA SOLAPA, CON 3 BOLSAS SOBREPUESTAS: UNA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 13 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE LARGO Y 2 BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR (CENTRADAS) UNA A CADA LADO, DE 16 CM. DE ANCHO POR 17 CM. DE LARGO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON UN TABLON VERTICAL EN LA PARTE MEDIA DE APROXIMADAMENTE 5 CM., INICIANDO A 5 CM. DEBAJO DELC UELLO HASTA LA BASTILLA, CON CINTO PEGADO DE 5 CM. DE ANCHO, CON DOBLE PINZA A CADA LADO DEL CINTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETA RIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIO RDE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA M ANGA IZQUIERDA; BORDADO CON LA LEYENDA “TRABAJO SOCIAL” EN EL FRENTE SUPERIOR D ERECHO. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE ENSU IMPRESION CONTENIENDO TA LLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	2	4			
33	FILIPINA DE VERANO BLANCA MUJER T.S.: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, MANGA CORTA, BASTILLA DE 1 CM, CUELLO SPORT, FRENTE DE	PZA	1	PZA	48	119			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	DOS PIEZAS UNIDAS PORZIPPER, CON DOS BOLSAS INFERIORES DE 17.5 CM. DE ANCHO Y LARGO DE 16 CM., PAR TE TRASERA DE 1 PIEZA, DETALLE DE ELASTICO EN CINTURA DE 10 CM. DE LARGO, (DOS PINZAS EN LAS CUALES VA EL DETALLE DE ELASTICO), DOS BIES ENTRELAZADOS DE AMBOS LADOS DE 8 MM. DE ANCHO POR 10 CM. DE LARGO (VARIARAN LOS BIES DE ACUERDO A LAT ALLA) BASTILLA DE 1.5 CM. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENT E SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA; BORDADO CON LA LEYENDA “TRABAJO SOCIAL” EN EL FRENTE SUPERIOR DERECHO. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIRSI LA TELA CONTIENE TRATAMIE NTO ANTIMANCHAS.								
34	FILIPINA DE VERANO BLANCA MUJER: CONFECCIONADA EN TELA ATENAS 65/35 U80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO,MA NGA CORTA, BASTILLA DE 1 CM., CUELLO SPORT, FRENTE DE DOS PIEZAS UNIDAS POR ZIP PER, CON DOS BOLSAS INFERIORES DE 17.5 CM. DE ANCHO Y LARGO DE 16 CM., PARTE T RASERA DE 1 PIEZA, DETALLE DE ELASTICO EN CINTURA DE 10 CM. DE LARGO (DOS PINZ AS EN LAS CUALES VA EL DETALLE DE ELASTICO), DOS BIES ENTRELAZADOS DE AMBOS LAD OS DE 8 MM. DE ANCHO POR 10 CM. DE LARGO (VARIARAN LOS BIES DE ACUERDO A LA TAL LA), BASTILLA DE 1.5 CM. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y L OGO TIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDOTALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE T RATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	880	2200			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

35	FILIPINA QUIRURGICA UNISEX: CONFECCIONADA EN TELA DE INDO ATOYAC, 100% ALGODON, SANFORIZADO, COLOR AZUL PLUMBAGO, CON CUELLO “V” REFORZADO, MANGA RANGLA BASTILLADA, FRENTE DE UNA PIEZA, CON BOLSA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDADE 13.5 CM. DE ANCHO, POR 14 CM. DE LARGO, PARTE TRASERA DE UNA PIEZA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	2	6			
36	FORNITURA: FORNITURA PARA PARAMEDICO. CONSISTE EN FAJA ERGONOMICA DESOPORTE LUMBAR CON AJUSTE DE VELCRO Y CINTURON ADICIONAL CON HEBILLA DE SOLTADO RAPIDO QUE RODEA LA FAJA.	PZA	1	PZA	48	120			
37	IMPERMEABLE AMARILLO UNISEX: AHULADO, TIPO GABARDINA, CON CAPUCHA INTEGRADA, COLOR AMARILLO, CON BOTONES DE PRESION AL FRENTE.	PZA	1	PZA	101	252			
38	IMPERMEABLE URGE UNISEX: CONJUNTO IMPERMEABLE COMPUESTO DE PANTALON CON PETO Y DOS ELASTICOS AJUSTABLES A LOS HOMBROS, SACO CON GORRO. FRENTE CON ZIPPER DE NYLON, CUBIERTO CON FLECO DE 5 CM. DE ANCHO QUE CUBRE LA TOTALIDAD DELZIPPER CON 5 BROCHES DE PRESION PARA CIERRE COMPLETO, POR LA ESPALDA APERTURA PARA TRANSPIRACION TRANSVERSAL CON TELA DE MALLA BLANCA, CUBIERTA CON FLECO LARGO, TODO CONFECCIONADO EN TELA NYLON PERMATRON COLOR AMARILLO Y FORRADO EN TELASOPORTE DE POLIESTER, INCLUYE RELFLEJANTES EN COLOR BLANCO, 3M. 25MM. A 10 CM.DEL BORDE INFERIOR DEL PANTALON, 5 CM. DEL BORDE INFERIOR DE MANGAS, Y A 5 CM.DEL BORDE INFERIOR DEL SACO, ASI COMO A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DEL FLECO QUE CUBRE APERTURA DE TRANSPIRACION.	CJT	1	CJT	46	116			
43	PANTALON BLANCO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR BLANCO SANFORIZADO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, RESORTE DE3.5 CMS DE ANCHO EN LA PARTE DE ATRAS Y AL FRENTE PRETINA EN PICO, CORTE RECTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA, FRENTE CON 2 BOLSAS LATERALES INCLINADAS, INICIANDO AL TERMINO	PZA	1	PZA	470	1176			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	DE LA PRETINA DE 19 CM. DE LARGO, DE 32 CM. DE FONDO Y 18 CM. DE ANCHO, CON BOLSA DE CARGO A LOS DOS LADOS, CON RAYA PERMANENTEMENTE COSIDA, SIN BASTILLA, CON SOBRESHILADO (OVERLOCK). ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.							
44	PANTALON AZUL CIELO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL CIELO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, CORTE RECTO, RAYA PERMANENTEMENTE COSIDA, CON RESORTE ALREDEDOR DE LA CINTURA DE 3.5 CM. DE ANCHO, SIN BOLSAS.	PZA	1	PZA	32	80		
45	PANTALON AZUL MARINO HOMBRE: CONFECCIONADO EN GABARDINA SATINADA 50/50 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL MARINO, CON PRETINA DE 4 CM. DE ANCHO, CON 6 A7 PRESILLAS, ZIPPER METALICO AL FRENTE, CON BROCHE DE GANCHO, CORTE RECTO, CONDOS BOLSAS LATERALES INCLINADAS DE 17 CM. DE ABERTURA Y DOS BOLSAS TRASERAS OCULTAS CON ABERTURA DE 13 CM. INICIANDO 6 CM. DEBAJO DE LA PRETINA.ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICIONDELA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NODEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	75	187		
46	PANTALON AZUL MARINO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL MARINO SANFORIZADO, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, RESORTE DE 3.5 CMS DE ANCHO EN LA PARTE DE ATRAS Y AL FRENTE PRETINA EN PICO, CORTE RECTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA, FRENTE CON 2 BOLSAS LATERALES INCLINADAS, INICIANDO AL TERMINO DE LA PRETINA DE 19 CM. DE LARGO, DE 32 CM. DE FONDO Y18 CM. DE ANCHO, CON BOLSA DE CARGO A LOS DOS LADOS, CON RAYA PERMANENTEMENTE COSIDA, SIN BASTILLA, CON SOBRESHILADO (OVERLOCK). ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E	PZA	1	PZA	372	930		

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCAO RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.								
48	PANTALON AZUL REY MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, COLOR AZUL REY, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, CORTE RECTO, CON RESORTE ALREDEDOR DE LA CINTURA DE 3.5 CM. DE ANCHO, SIN BOLSAS.	PZA	1	PZA	42	104			
51	PANTALON MEZCLILLA MUJER: CONFECCIONADO EN TELA MEZCILLA, COLOR AZUL (MARINO O DESLAVADO), DE 12 ONZAS, ENSAMBLES EN OVERLOCK , PRETINA DE UNA SOLA PIEZA, CON 5 A 7 PRESILLAS, BOLSAS, OJALERA Y BASTILLAEN DOBLE AGUJA, REMACHES Y BROCHE METALICO DE REFUERZO. LARGO RECTO, CORTE PARADAMA, DELANTERO DE 2 PIEZAS, BOLSA LATERAL OCULTA CON ABERTURA EN DIAGONAL REDONDEADA EN CADA UNO, EN ELDELANTERO DERECHO UNA CARTERITA PORTAMONEDAS SOBRE LA VISTA DE LA BOLSA. TRASERO DE 4 PIEZAS, PETO Y PIERNAS, CON BOLSA DE PARCHE EN CADA LADO, PIERNA RELAJADA Y CINTURA ALTA, TELA PRELAVADA, PLANCHADA Y SANFORIZADA ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	60	149			
52	PANTALON QUIRURGICO: CONFECCIONADO EN TELA DE INDIO ATOYAC, 100% ALGODON, SANFORIZADO, COLOR AZUL PLUMBAGO, CORTE RECTO, CERRADO CON JARETA, CON ABERTURA REFORZADA AL LADO DERECHO DE 12.5 CM. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	2	6			
54	PLAYERA DE VERANO TIPO POLO VERDE HOMBRE: CONFECCIONADA EN TELA PIQUE, 50% POLIESTER, 50% ALGODON, COLOR VERDE OLIVO, MANGA CORTA, CON RESORTE ANCHO, CUELLO TIPO SPORT, CON TRES BOTONES, SIN BOLSAS, CON CORTE RECTO. LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN	PZA	1	PZA	85	212			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

	LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.								
55	PLAYERA DE VERANO TIPO POLO VERDE MUJER: CONFECCIONADA EN TELA PIQUE,50% POLIESTER, 50% ALGODON, COLOR VERDE OLIVO, MANGA CORTA, CON RESORTE ANCHO, CUELLO TIPO SPORT, CON TRES BOTONES, SIN BOLSAS, . LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENT SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA.	PZA	1	PZA	31	77			
56	SACO BLANCO MUJER: CONFECCIONADO EN TELA ATENAS 65/35 U 80/20 POLIESTER/ALGODON, TRATAMIENTO ANTIMANCHAS, COLOR BLANCO SANFORIZADO, CORTE RECTO, LARGO DE ACUERDO A LA TALLA, MANGA LARGA DE UNA PIEZA. CON BASTILLA EN EL PUÑO DE 2CM., CUELLO SPORT CON SOLAPA, FRENT DE 2 PIEZAS CON LA PARTE INFERIOR REDONDEADA EN LAS PUNTAS, CON 2 OJALES Y 2 BOTONES DE POLICONCHA BLANCOS, CON 2 BOLSAS DE PARCHE EN LA PARTE INFERIOR UNA A CADA LADO, CON MEDIDA DE 16 CM. DE ANCHOR 17 CM. DE LARGO; PARTE TRASERA DE 2 PIEZAS UNIDAS POR EL CENTRO, CON UN TABLON AL CENTRO DE 20 CM. AL FINAL DE LA MISMA. (TOLERANCIA DE 2.5 CM. +/-) LOGOTIPO ACTUAL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FRENT SUPERIOR IZQUIERDO; LOGOTIPO SSCH EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA DERECHA Y LOGOTIPO DE IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ETIQUETA: DEBE DE SER LEGIBLE E INDELEBLE EN SU IMPRESION, CONTENIENDO TALLA, COMPOSICION DE LA TELA E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LA PRENDA, NO DEBE INCLUIR MARCA O RAZON SOCIAL. DEBERA ADEMAS INCLUIR SI LA TELA CONTIENE TRATAMIENTO ANTIMANCHAS.	PZA	1	PZA	0	1			

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE
CHIHUAHUA.

59	ZAPATO BLANCO MUJER: BLANCO TIPO CHOCLO CON AGUJETAS, ELABORADO EN PIEL DE FLOR ENTERA, FORRO DE PIEL PORCINO EN TALONES, LENGUA Y CHINELA; RIBETE DE HULE ESPUMA DE 6 MM, COJIN PLANTILLA DE 3 MM CON ARCO ANTIFATIGA Y PLANTILLA DE ADORNO, ESPONJA TALON DE ADORNO, AGUJETA DE POLIESTER PLANA BLANCA DE 85 CM, CASCO TUFFLEX CONTRA FUERTE, ENTRE TELA EN CHINELA Y TALON, SUELA DE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE, REFUERZO EN OJILLOS CON FIBRA DE VIDRIO.	PAR	1	PAR	501	1253			
61	ZAPATO NEGRO MUJER: NEGRO TIPO CHOCLO CON AGUJETAS, ELABORADO EN PIEL DE FLOR ENTERA, FORRO DE PIEL PORCINO EN TALONES, LENGUA Y CHINELA; RIBETE DE HULE ESPUMA DE 6 MM, COJIN PLANTILLA DE 3 MM CON ARCO ANTIFATIGA Y PLANTILLA DE ADORNO, ESPONJA TALON DE ADORNO, AGUJETA DE POLIESTER PLANA NEGRA DE 85 CM, CASCO TUFFLEX CONTRA FUERTE, ENTRE TELA EN CHINELA Y TALON, SUELA DE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE, REFUERZO EN OJILLOS CON FIBRA DE VIDRIO.	PAR	1	PAR	373	933			
							SUBTOTAL		
							I.V.A.		
							TOTAL		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

ANEXO IV
FORMATO PARA PRESENTAR LOS DATOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
CALLE TERCERA No. 604
COL. CENTRO
CHIHUAHUA, CHIH.
C.P. 31000

(Nombre del representante de legal de la empresa) , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca a nombre y representación de: *(persona física o moral)*.

No. De Licitación:	
Descripción:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Nacionalidad:	
a) Domicilio fiscal	
Calle y número:	Colonia:
Delegación o Municipio:	Entidad Federativa:
Código Postal:	Fax:
Teléfonos:	Correo Electrónico:

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL RFC PARA PERSONAS FÍSICAS:	
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD:	
VOLUMEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR:	
NÚMERO DE NOTARIO QUE DIO FE DE LA ESCRITURA PÚBLICA:	
NOMBRE DEL NOTARIO:	
NOMBRE DEL DISTRITO JUDICIAL DEL NOTARIO:	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:	
FOLIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:	
VOLUMEN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
TIPO DE PODER QUE SE LE OTORGO:	

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

FECHA EN QUE SE OTORGO EL PODER:	
FACULTADES CONTENIDAS EN EL PODER:	
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE OTORGO EL PODER:	
FOLIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA:	
LIBRO DE LA ESCRITURA PÚBLICA:	
NÚMERO DE NOTARIO QUE DIO FE DE LA ESCRITURA PÚBLICA:	
NOMBRE DEL DISTRITO JUDICIAL DEL NOTARIO:	
NOMBRE DEL NOTARIO:	
NOMBRE DEL REGISTRO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO EN DONDE SE REGISTRO LA ESCRITURA (EJEMPLO: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA):	
NÚMERO DE FOLIO MERCANTIL:	

Objeto Social:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Nota: Para el caso de personas físicas se deberán anotar únicamente los datos que apliquen.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

ANEXO V

FORMATO PARA OTORGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%

SE OTORGA LA PRESENTE FIANZA ANTE Y A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

Para garantizar por la empresa (o persona física con actividad empresarial) _____, con R.F.C. _____, con domicilio en la calle _____ N°. _____, Colonia _____, delegación _____, C.P. _____, en la Ciudad de *(según corresponda)*, el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas del pedido N° _____, de fecha ____ de _____ del _____, derivado de la Licitación Pública N° **SSCH-LP-001/2017 BIS "VESTUARIO Y UNIFORMES"** que celebran por una parte Servicios de Salud de Chihuahua, representada por Dr. Ernesto Avila Valdez, Director General de Servicios, y por la otra parte la empresa (o persona física con actividad empresarial) _____, a través de su representante legal, el C. _____, con un importe total de \$ _____ (_____ pesos __/100 M.N.)

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara: **A)** que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y demás normas aplicables en los términos del contrato N°. _____, y se hará efectiva cuando **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato; **B)** que en caso de que la presente fianza se haga exigible **NOMBRE DE LA AFIANZADORA** acepta expresamente someterse a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución establecido en los artículos 94, 95 y 95 BIS de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y su Reglamento, para la efectividad de la presente garantía, con exclusión de cualquier otro, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; **C)** que esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que Servicios de Salud otorguen prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que **NOMBRE DE LA AFIANZADORA** manifiesta su consentimiento a lo señalado en el artículo 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. A través de la presente fianza también se podrán cobrar los atrasos por incumplimiento en la entrega de los bienes (o prestación del servicio) de acuerdo a las penas convencionales señaladas en el contrato N° _____, y en ningún momento rebasará el monto total de la misma; **D)** que la fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente. Continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades; **E)** que la presente garantía de cumplimiento de contrato tendrá una vigencia de un año y únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito expedido por la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Chihuahua, cuando el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato que garantiza; **F)** que **NOMBRE DE LA AFIANZADORA** se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Chihuahua, Chih., **G)** que la Afianzadora es conforme en que los requerimientos de pago le sean formulados por conducto de sus agentes autorizados en la ciudad de Chihuahua, Chih..

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

ANEXO VI

SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
CALLE TERCERA No. 604
COL. CENTRO
CHIHUAHUA, CHIH.
C.P. 31000

CHIHUAHUA, CHIH A ____ DE _____ DE 2017.

EN RELACION AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. SSCH-LP-001/2017 BIS RELATIVA A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA; EL SUSCRITO _____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ EXPEDIDO POR EL NOTARIO PUBLICO No. _____, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

MI REPRESENTADA SE DA POR ENTERADA QUE EN CASO DE QUE LA INFORMACION ANTERIOR RESULTE FALSA SERA CAUSA SUFICIENTE PARA QUE OPERE LA RESCISION DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICION PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

ANEXO VII

LIC. MARÍA GUADALUPE ESTRADA OROZCO
JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA No. SSCH-LP-001/2017 BIS

FORMATO DE CUESTIONAMIENTOS PARA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES

<u>NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:</u>	<u>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA:</u>
--	--

SOLICITA ACLARACION A LOS ASPECTOS:

() ESPECIFICACIONES TECNICAS	() ASPECTOS NORMATIVOS
--------------------------------------	--------------------------------

DUDAS	ACLARACIONES
--------------	---------------------

1.-	
2.	
3.	
4.	
5.	
NOMRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O PERSONA FÍSICA	SELLO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA

Nota: Las dudas que tenga el licitante tendrán que ir numeradas progresivamente y podrá utilizar tantas hojas como sean necesaria, todas y cada una de las hojas tendrán que contener firma y sello de la empresa.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

ANEXO VIII

CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE LAS BASES

LIC. MARÍA GUADALUPE ESTRADA OROZCO
JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

ME REFIERO AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA **SSCH-LP-001/2017 BIS**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN CHIHUAHUA; COMO REPRESENTANTE LEGAL DELA EMPRESA DENOMINADA Y/O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL:

MANIFIESTO LO SIGUIENTE

QUE OPORTUNAMENTE RECIBI LAS BASES RELATIVAS A LA LICITACION PUBLICA DE REFERENCIA, Y QUE HABIENDO TOMADO NOTA DE LOS DATOS Y REQUERIMIENTOS A LOS QUE SE AJUSTARA LA MISMA; ACEPTO INTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL CITADO DOCUMENTO.

ASI MISMO, EXPRESO A USTED, QUE CONOZCO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LAS ADQUISICIONES DEL BIEN O SERVICIO POR PARTE DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES Y QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

- A.-** LISTADO DE BIENES (ANEXO II), CARTA DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD JURÍDICA, CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS, CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES, RESUMEN DE PROPUESTAS TECNICAS, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, RESUMEN DE PROPUESTAS ECONOMICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.
- B.-** QUE NUESTRA PROPOSICION SE PRESENTA EN LAS HOJAS DE LOS ANEXOS POR USTEDES PROPUESTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS CON EL SELLO DE NUESTRA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA, EN ELLAS SE CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FECHAS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA, ASI COMO LOS PRECIOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FISICA

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

ANEXO NÚMERO IX (NUEVE)

MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,
NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN)

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ÍEL PARTICIPANTE AÍ, Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ÍEL PARTICIPANTE BÍ, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN ÍLAS PARTESÍ, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. ÍEL PARTICIPANTE AÍ, DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (PÓLIZA) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO **ÍBAJO PROTESTA DE DECIR VERDADÍ**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 **Í EL PARTICIPANTE BÍ**, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO **(PÓLIZA)** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____, DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO **ÍBAJO PROTESTA DE DECIR VERDADÍ** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 **SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:** _____

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

3.1 **Í LAS PARTESÍ** DECLARAN QUE:

3.1.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL _____.

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

- 3.1.2** MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- *δ*PARTICIPACIÓN CONJUNTA*δ*.

*δ*LAS PARTES*δ* CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE *δ*A*δ*: (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

*δ*LAS PARTES*δ* ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

*δ*LAS PARTES*δ* CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE *δ*EL PARTICIPANTE_____ (LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.

*δ*LAS PARTES*δ* CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

SERVICIOS DE SALUD CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SSCH-LP-001/2017 BIS
ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" PARA EL
PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN
CHIHUAHUA.

PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

¿LAS PARTES¿ CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

¿LAS PARTES¿ ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR ¿LAS PARTES¿ Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA _____ DE _____ DE 200__.

¿EL PARTICIPANTE A¿

¿EL PARTICIPANTE B¿

**NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL**

**NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL**